



Guía Docente Trabajo Fin de Grado

2016-2017

I. DATOS DE LA ASIGNATURA:

- **Asignatura:** Trabajo Fin de Grado
- **Titulación:** 4º Curso del Grado en Terapia Ocupacional.
- **Coordinadora:** Olga López Martín.
- **Docentes:** Todos los docentes del Grado en Terapia Ocupacional

II. CRÉDITOS Y TIEMPO DE APRENDIZAJE:

- **Créditos ECTS:** 6
- **Horas de trabajo totales:** 150

III. JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajo Fin de Grado, es una asignatura anual de **6** créditos ECTS que se incluye en el Plan de Estudios del Cuarto Curso del Grado de Terapia Ocupacional. Pretende el desarrollo de competencias que permitan al estudiante comprender y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas a lo largo del Título de Grado en Terapia Ocupacional.

El TFG supone la realización por parte del estudiante, del diseño de un proyecto de intervención, del diseño de un proyecto de investigación o la elaboración de una revisión sistemática, bajo la supervisión de un tutor, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

El TFG es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual o industrial corresponderá exclusivamente al estudiante que lo haya realizado en los términos y condiciones previstas en la legislación vigente.

IV. REQUISITOS PREVIOS

El estudiante podrá **defender su TFG una vez que se tenga constancia de que ha superado todas las materias restantes del plan de estudios** y dispone, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al TFG. **Además será necesario que el director/a de TFG autorice por su escrito su presentación.**

V. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

- A.01 Capacidad para aprender
- A.02. Capacidad para aprender a aprender.
- A.03 Capacidad de análisis y de síntesis.
- A.04 Capacidad para resolver problemas de forma efectiva.
- A.05 Capacidad para aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
- A.06 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- A.07. Capacidad para trabajar de forma colaborativa.
- A.08 Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- A.09. Capacidad para planifica y gestionar el tiempo.
- A.10
Capacidad para comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
- A.11 Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- A.12 Capacidad de crítica y autocrítica.
- A.13 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- A.14 Capacidad para generar nuevas ideas.
- A.15 Capacidad de liderazgo.
- A.16. Conocimientos básicos de la profesión.
- A.17 Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

-
- A.18** Conocimientos de culturas y costumbres de otras culturas.
 - A.19.** Correcta comunicación oral y escrita en la lengua materna.
 - A.20.** Habilidades interpersonales.
 - A.21.** Habilidad para trabajar de manera autónoma con iniciativa.
 - A.22** Habilidad para tomar decisiones.
 - A.23** Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente inglés
 - A.27** Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
 - A.30.** Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
 - A.31.** Compromiso ético y deontología profesional.
 - A.32** Iniciativa y espíritu emprendedor.
 - A.33.** Preocupación por la calidad.
 - A.34** Motivación.
 - B.01.** Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
 - B.03.** Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
 - B.04** Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
 - B.05.** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
-

-
- C.01.** Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
- C.02.** Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
- C.03** Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- C.04** Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- D.02.** Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
- D.03.** Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- D.05** Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- D.07** Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
- E.01.** Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
-

VI. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR LA ASIGNATURA

El estudiante será capaz de:

- Integrar los conocimientos y habilidades adquiridas durante el Título de Grado y plasmarlas en un documento de carácter científico.
- Utilizar los recursos disponibles para la realización del Trabajo Fin de Grado.
- Utilizar de forma adecuada las fuentes bibliográficas y los sistemas de citación.
- Escoger correctamente las herramientas y metodologías adecuadas a los objetivos planteados en el Trabajo Fin de Grado.
- Presentar el producto final de una forma clara, ordenada y precisa.

VII. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

El estudiante podrá cursar la asignatura de TFG acogiéndose a las líneas de trabajo ofertadas por los docentes del Grado en Terapia Ocupacional que desempeñarán el rol de tutor, llevando a cabo el seguimiento del desarrollo de los mismos.

Todos los docentes del Grado en Terapia Ocupacional serán responsables de tutorizar los TFG de los estudiantes en función de la carga docente. Asimismo serán los responsables de realizar el **seguimiento y progresos del TFG de sus tutorizados a través de las tutorías** y de la **evaluación del Working Progress**. También serán responsables de **autorizar la presentación y defensa del TFG**.

El TFG podrá ser dirigido por más de un tutor/a. En ese caso, al menos uno de ellos deberá ser un profesor que imparta docencia en el título de Grado en Terapia Ocupacional. Si el estudiante tiene que desarrollar su TFG acogiéndose a los programas de movilidad nacional y/o internacional, uno de los tutores/as podrá pertenecer a esa institución para colaborar en el desarrollo del TFG.

La Coordinadora de la asignatura será la responsable de la organización y coordinación de la asignatura además de la impartición de seminarios presenciales donde se empleará la metodología de la lección magistral participativa, dirigidos a la proporción de pautas para la elaboración de los TFG.

VIII. ELECCIÓN DEL TEMA DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN DE TUTOR/A

La asignación del tutor/a y del TFG será realizada por la Comisión de TFG, acogiendo, en la medida de lo posible, las opciones manifestadas por estudiantes y tutores/as. Cuando concurren **varias solicitudes para una misma línea/tema/tutor/a, la asignación se realizará de acuerdo al expediente académico de los estudiantes**, de acuerdo con los principios de igualdad y mérito.

Ante la asignación, los tutores/as y estudiantes podrán formular reclamación motivada ante la Comisión de TFG en el plazo de diez días naturales desde su publicación, que a su vez, deberá resolver en el plazo de otros diez días naturales desde la recepción de la reclamación.

La adjudicación del TFG y tutor/a tendrá una validez máxima de dos cursos académicos, pasados los cuales el alumno tendrá que volver a realizar un nuevo proceso de solicitud y proceder a una nueva adjudicación.

IX. MODALIDADES DEL TRABAJO FIN DE GRADO

La modalidad de Trabajo Fin de Grado deberá consensuarse entre director/es y estudiante y podrá versar en relación a la realización de uno de los siguientes trabajos

- **Diseño de Proyecto de investigación**, donde podrá plantearse el uso de metodología cuantitativa o cualitativa.
- **Diseño de Proyecto de intervención/memoria de aplicación profesional.**
- **Revisión sistemática.**

A modo de recomendación, y para facilitar la tarea de realización del Trabajo Fin de Grado, se señalan los apartados que deberían presentar las diferentes modalidades de trabajo.

- ⇒ Los estudiantes deberán hacer entrega del documento escrito que contenga su trabajo a los tutores quienes serán los responsables de su evaluación.
- ⇒ El producto final que el estudiante deberá depositar en la Secretaría del Centro y será evaluado por el Tribunal consistirá en la elaboración de un Póster Científico.

DISEÑO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación deberá contener los siguientes apartados:

1. Título

El título debe incluir el tema central a estudiar de forma clara, exacta y concisa. Se intentará que el título **no exceda de 15 palabras** y no se incluirán acrónimos en él.

El título debe ser claro, preciso y completo y por tanto debe reflejar las respuestas sobre **dónde, qué, cómo y cuándo sobre el hecho o fenómeno de investigación.**

2. Resumen

Deberá tener **una extensión máxima de 250 palabras**. El resumen requiere comprenderse por sí mismo y **no debe incluir citas bibliográficas ni abreviaturas.**

Es recomendable que incluya los siguientes puntos: planteamiento y situación del problema; justificación; métodos; resultados y conclusiones.

Al final del resumen, se incluirán entre **3 y 10 palabras clave** (según términos MESH y DECS) en español e inglés. Las palabras clave, son términos que representan el concepto concreto de lo que se quiere investigar.

3. Antecedentes

Los antecedentes, deben orientar el trabajo que se va a realizar formulando el problema de investigación, así como toda la información obtenida de la bibliografía que se referenciará correctamente y se señalará correspondiente en el apartado «bibliografía».

Es sumamente importante hacer una buena labor de documentación y comparación sobre investigaciones similares o relacionadas, citando todas las fuentes y hacer referencia a los autores.

4. Justificación

La Justificación del objeto de estudio/problema de investigación debe dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- A quién afecta, importancia y magnitud, posibilidades de resolución, factibilidad: desde nuestro ámbito de competencia ¿qué parte se puede modificar?; aportación del trabajo al conocimiento existente. ¿Por qué se considera interesante su realización?

5. Objetivos

Los objetivos representan la finalidad que persigue la investigación, los logros directos y evaluables que se pretenden conseguir.

Su redacción ha de contestar a las siguientes preguntas:

- ¿Qué se va a hacer? ¿Cuál es la acción central que se va a realizar?
- ¿En quién se va a realizar? ¿Cuál es el objeto de observación?
- ¿Dónde se va a efectuar?
- ¿Cuál es el periodo para el desarrollo del estudio?

6. Hipótesis

Afirmación provisional que será sometida a prueba en el estudio. Es la consecuencia de un marco teórico bien construido. Es imprescindible en los estudios analíticos y experimentales, no así en los estudios descriptivos.

7. Metodología: Material y Métodos

La metodología describirá paso a paso de las acciones encaminadas a conseguir los objetivos. Debe incluir los siguientes aspectos:

1. **Población de referencia y estudio:** la población de referencia, es la población total a la que se espera extrapolar los resultados y donde se enmarca el estudio. La población de estudio o diana, es un subgrupo de la población de referencia que tiene que cumplir una serie de criterios de selección. Está formada por los casos candidatos a participar en el estudio.
2. **Criterios de inclusión y exclusión:** en ellos se especificarán las características que deben cumplir los pacientes que formen parte del estudio para que la selección se haga de la forma más homogénea posible.
3. **Tamaño muestral y procedimiento de muestreo:** en el tamaño muestral se detalla el número de pacientes necesario para alcanzar los objetivos del estudio.

4. **Diseño:** el diseño del estudio debe adecuarse a la pregunta de investigación y debe describirse de forma clara y concisa.
5. **Variables:** en la descripción de las variables debe haber variables independientes (factores de exposición, factores de confusión, etc.) y una o varias variables dependientes (variables de respuesta, resultado o desenlace).
6. **Recogida de datos:** se especificarán los instrumentos de medida o fuentes de información que se utilizarán, cómo se van a llevar a cabo las mediciones sobre los pacientes y quién las va a realizar, dónde y cuándo, así como la hoja de recogida de datos (se incluirá en los anexos del protocolo).
7. **Análisis de datos:** detallar cómo se llevará a cabo el análisis de los datos obtenidos/recogidos.

8. Dificultades y limitaciones del estudio

Son una autocrítica a la realización del proyecto, donde se especifican los problemas que podemos encontrarnos al llevarlo a cabo. Tras la descripción de los problemas, es importante justificar que éstos no tienen por qué modificar lo que se quiere medir o estudiar.

9. Plan de trabajo

Es un cronograma donde se especificarán las tareas que se realizarán en el proyecto, algunas de las cuales pueden solaparse en el tiempo, indicando las fechas de inicio y finalización (trimestrales, semanas, años, etc.), así como las personas que las realizarán.

10. Aplicabilidad y utilidad práctica de los resultados

Se explica el interés que tendrán los resultados del proyecto y para qué servirán, con una indicación de la aplicación futura. Se debe redactar en términos prácticos y realistas. Es un apartado muy importante en la redacción del proyecto, ya que en él se especifican la relevancia de la investigación y la magnitud de su aplicabilidad sanitaria.

11. Aspectos éticos

Señalar los posibles problemas éticos del estudio y cómo se resolverán. Hacer mención al consentimiento informado, a la Ley de protección de datos de carácter personal y al informe del CEIC (Comité Ético de Investigación Clínica).

12. Bibliografía

Debe ser lo más actualizada posible y acorde con lo que se quiere investigar. Las citas deberían tener como máximo 5-10 años de antigüedad, a no ser que haya alguna referencia fundamental en ese tema que date de más tiempo. Se incluirán las referencias que se han citado en la introducción y resto de apartados, en formato Vancouver o APA.

X. DISEÑO DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La memoria de aplicación profesional deberá contener los siguientes apartados:

1. Título.

El título de un proyecto tiene como finalidad identificar a primera vista el mismo. Debe ser relevante e indicativo del trabajo que se desea poner en marcha. Debe ser conciso, sintético y analítico. Debe transmitir con una frase creativa, original y lúdica.

2. Resumen. El resumen debe contener un esquema estructurado que proporcione una visión general del proyecto de intervención a desarrollar. Debe reflejar de manera esquemática: los objetivos del programa, la metodología empleada, los resultados y las conclusiones. Deberá contener una extensión máxima de 250 palabras. Deberá comprenderse por sí mismo y no incluir citas bibliográficas ni abreviaturas.

3. Palabras clave.

Las palabras clave, son términos que representan al proyecto de intervención. Se incluirán entre 3 y 10 palabras clave (según términos MESH y DECS).

Las palabras clave se seleccionarán en función de la bibliografía revisada, teniendo en cuenta aquellos artículos y documentos empleados para el planteamiento del marco teórico.

4. Introducción.

En este apartado, tras la correspondiente revisión teórica del estado de la cuestión, se deben incluir aspectos relacionados con los antecedentes, el estado anterior y actual al proyecto, la situación prevista al finalizar el proyecto, las amenazas y oportunidades, las

necesidades detectadas y no cubiertas por otros proyectos o instituciones. Además recogerá la justificación del proyecto.

5. Objetivos del programa.

Los objetivos deben responder a la pregunta ¿para qué? En el proyecto. Deben expresar finalidades y propósitos alcanzables.

Pueden plantearse objetivos generales y específicos y/o bien recogerlos de manera operativa: a corto, medio y largo plazo. En su redacción, es importante que los objetivos sean claros, comprensibles, coherentes, realistas, pertinentes y evaluables.

6. Metodología empleada.

La metodología empleada en el programa deberá recoger y justificar argumentando de manera teórica los siguientes apartados:

- 6.1. Participantes.
- 6.2. Instrumentos/recursos.
- 6.3. Ubicación
- 6.4. Procedimiento.

6.1 Participantes

En este apartado se debe responder a la pregunta ¿a quienes va dirigido el programa? Se especificarán los grupos, personas o instituciones a quienes se dirige nuestro programa, describiendo cuantitativa y cualitativamente cómo se realizará la selección de participantes.

6.2 Instrumentos

En este apartado se recogerá una previsión lo más realista posible de los diferentes recursos humanos y materiales que serán necesarios para la puesta en marcha del programa.

6.3 Ubicación

Se responderá a la pregunta ¿dónde se realizará el programa?; Para ello se especificará la localización física del programa (provincia, ciudad, barrio..) con una descripción del entorno en el que se aplicará y de los espacios que estarán a disposición del mismo.

6.4 Procedimiento

Este punto del programa, deberá recoger los aspectos relacionados con:

6.4.1 Contenidos

Se expondrá la selección y organización del conjunto de contenidos sobre los que se trabajará en el programa. Para una mejor organización de dichos contenidos, se podrán dividir y presentar los mismos en módulos temáticos que agrupen una serie de temas comunes.

6.4.2 Actividades y tareas

Las actividades son el conjunto de tareas que concretan y operativizan la acción a desarrollar en el programa. Dichas actividades se desglosan en tareas. Las tareas son las acciones que se deben emprender para conseguir los objetivos planteados. Las actividades y tareas deben presentarse de manera organizada, desde una perspectiva coherente e integral en el conjunto del programa.

6.4.3 Técnicas a utilizar

En este apartado se responderá a la pregunta, ¿cómo se va a hacer o se quiere hacer el programa? Es necesario que se lleve a cabo una descripción de las diferentes técnicas que se van a emplear durante su ejecución. Además de citar cada una de las técnicas será necesario describirlas.

6.4.4 Temporalización

Los programas suelen encontrarse limitados en el tiempo. En este apartado, será necesario llevar a cabo una descripción acerca de la distribución de todas las actividades que se van a llevar a cabo en el tiempo en el que se dispone. Este apartado es recomendable que incluya un cronograma de la distribución de tareas en el tiempo.

7. Resultados esperados.

En este apartado se debe plantear el interés que tendrán los resultados del proyecto y la utilidad que tendrán, con una indicación acerca de la aplicación futura. Los resultados esperados deben plantearse en términos prácticos y realistas.

8. Conclusiones.

En este apartado se debe recoger una reflexión final acerca del proyecto de intervención planteado que exponga nuestra posición personal con respecto a la viabilidad, interés y utilidad práctica del mismo.

9. Bibliografía.

Debe ser lo más actualizada posible y acorde con el tema del proyecto. Existen diferentes estilos de redacción bibliográfica. Se podrá escoger entre el estilo Vancouver o el estilo APA.

10. Anexos.

El apartado de anexos recoge todos aquellos documentos que entendamos relevantes para la comprensión del proyecto de intervención.

XII. REVISIONES SISTEMÁTICAS

Las revisiones sistemáticas deberán cumplir las normas Cochrane:

http://www.cochrane.es/files/handbookcast/Manual_Cochrane_510.pdf

XIII. ASIGNACIÓN DE TUTORES Y LINEAS DE TRABAJO FIN DE GRADO

Los estudiantes podrán escoger la línea de trabajo y tutor que más se adecúe a sus intereses, para ello se abrirá un foro en la plataforma Moodle de la asignatura. La asignación de línea y tutor se hará en función del número de plazas ofertada para cada línea y tutor y del expediente académico de los estudiantes. **La relación de líneas y tutores del curso 2016/2017 figura en el documento anexo V.**

XIV. CONTENIDOS DE LOS SEMINARIOS PRESENCIALES

1. Exposición de la Guía Docente de la Asignatura. Presentación de la asignatura: oferta tipos de TFG, líneas de trabajo y tutores.
2. Diseños de Proyectos de Investigación y Revisiones sistemáticas.
3. Diseños de Proyectos de Intervención.
4. Búsquedas bibliográficas y técnicas de escritura científica.
5. Presentación y defensa de los TFG.

XV. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

En los plazos establecidos por la Comisión de TFG, los **estudiantes deberán presentar en la Secretaría del Centro, un ejemplar en papel (en tamaño DINA4) y un ejemplar en soporte digital del producto final de su TFG: abstract/resumen y Póster** junto con la **autorización de todos los tutores/as** para la presentación y defensa del trabajo, según el **modelo del Anexo I. La defensa del producto final de su TFG será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial.**

Los estudiantes dispondrán de **15 minutos para la defensa de su TFG**, en la que deberán exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su TFG. Tras su exposición, deberá contestar con posterioridad a las preguntas, aclaraciones, comentarios y sugerencias que pudieran plantearles los miembros del tribunal.

⇒ RESUMEN/ABSTRACT

La estructura del resumen debe seguir la misma estructura que la del tipo de trabajo que el estudiante haya elegido. Deberá incluir:

- Título.
- Autor.
- Introducción, hipótesis y objetivos.
- Metodología (materiales y métodos).
- Resultados.
- Conclusiones.

Características del resumen:

- El resumen estará realizado con letra 12 puntos calibri e interlineado sencillo.
- Todos los márgenes serán de 3 cm. El espacio entre párrafos será de 2 puntos.
- Las notas deberán estar agrupadas y presentadas al final del texto, empleando el sistema de citación señalado en las normas APA o Vancouver.
- El resumen tendrá un máximo de 20 líneas (no superior a 300 palabras) en español y/o inglés.
- Incluirá entre 3 y 5 Palabras Clave.

- El resumen deberá contener los aspectos esenciales del Trabajo Fin de Grado realizado por el estudiante. Ha de ser claro, breve, exacto y conciso.

⇒ **POSTER**

El poster tendrá un tamaño 'DIN A0' (841 x 1189 mm) y diseño en sentido vertical y deberá contener los siguientes apartados:

- **Título**

Deberá ser el mismo que el presentado en el resumen. Reflejará con exactitud el contenido del Trabajo Fin de Grado realizado por el estudiante. Igualmente debe ser específico y conciso, evitando el uso de abreviaturas, siglas y /o acrónimos.

- **Autor/a**

- **Introducción**

Debe ser breve y contendrá los siguientes aspectos: antecedentes (revisión muy escueta del tema), importancia teórica o práctica del tema. Objetivos del trabajo. Hipótesis.

- **Objetivos**

Objetivos generales y específicos, que pueden formularse separadamente.

- **Metodología (materiales y método)**

Permitirá a las personas que lean el trabajo evaluar la forma en la que se llevó a cabo o se pretende ejecutar el trabajo. Debe contemplar: qué se ha hecho para obtener, recoger y analizar los datos; esto es; diseño del estudio, temporalización, variables consideradas, análisis de los datos, etc.

- **Resultados**

Se incluirá un resumen de los resultados, seleccionando los datos más relevantes que estén relacionados con el objeto del trabajo. Se evitará textos demasiado largos, farragosos o con muchos datos. Es útil utilizar en este apartado tablas y figuras.

- **Conclusiones**

Podrá incluir una pequeña discusión de los resultados, una valoración de éstos, indicaciones para futuros trabajos, sugerencias, etc.

- **Referencias bibliográficas**

Sólo se incluirán las más significativas.

XVI. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Los Tribunales de Evaluación se configurarán por la Comisión de TFG de la titulación atendiendo al número de alumnos que deseen defender su TFG en cada convocatoria.

Cada Tribunal estará formado por tres miembros y un suplente, de los que al menos un miembro titular será profesor que imparte docencia en la titulación, pudiéndose invitar a miembros externos de la UCLM. En cada Tribunal habrá un Presidente y un Secretario. Se utilizará el criterio de categoría docente y antigüedad para nombrar a ambas figuras.

La Comisión de TFG de la titulación establecerá y publicará el día, hora y lugar de la celebración de las defensas de los TFG, garantizando la adecuada comunicación a todos los profesores y estudiantes afectados.

Los tutores de los TFG harán llegar al Tribunal de Evaluación un informe de valoración sobre el trabajo realizado por el estudiante, según el modelo recogido en el **Anexo II** de este documento. Este Anexo se encuentra dividido en 3 partes:

PARTE I. VALORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO (3 PUNTOS)

PARTE II. VALORACIÓN DE LAS TUTORÍAS (2 PUNTOS)

PARTE III. VALORACIÓN DEL WORKING PROGRESS (1 PUNTO)

Deberán enviar dicho informe a la dirección de correo electrónico de la Comisión de la Titulación, la cual informará acerca de los plazos con antelación suficiente.

Celebrada la defensa del TFG por parte de los estudiantes, el **Tribunal calificará el TFG según el Anexo III. Informe Valoración Tribunal** y deberá rellenar el **Acta del Trabajo Fin de Grado presente en el Anexo IV.** Será responsabilidad del Presidente del Tribunal el cumplimiento de dichos documentos y su entrega en la Secretaría del Centro, después de la reunión mantenida con la Comisión de la Titulación. En caso de obtener la calificación de suspenso, el tribunal hará llegar un breve informe con las recomendaciones oportunas al estudiante y al tutor/a para la mejora del trabajo y su posterior evaluación.

La calificación, se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB)

Cada Tribunal de Evaluación podrá proponer la concesión motivada de la mención de Matrícula de Honor al TFG que haya evaluado y que haya obtenido una calificación igual o superior a Sobresaliente (9.0).

La revisión o reclamación de las calificaciones finales de los TFG se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la Normativa de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

XVII. WORKING PROGRESS

El working progress consistirá en la valoración por parte del tutor/a del progreso del estudiante en las distintas fases de elaboración de su Trabajo de fin de Grado. A saber:

- Fase 1: Elección del tema.
- Fase 2: Planificación.
- Fase 3: Progreso y presentación oral.

Las rúbricas para la valoración del working progress, se encuentra en el **Anexo II** de la presente guía docente. En este sentido, es importante señalar que el working progress debe entenderse como un proceso lineal del estudiante, por lo que es recomendable que la evaluación no sea realizada en un único momento temporal, sino que sea cumplimentada cuando el estudiante haya finalizado cada una de las fases de elaboración de su TFG.

El tutor/a podrá apoyar el desarrollo del working progress del estudiante en función de la metodología de trabajo que considere más óptima, ajustándose en todo momento al trabajo del estudiante. A continuación, se adjunta una propuesta de desarrollo y seguimiento de working progress que puede servir de guía y apoyo a la formulación del proceso.

- **Fase 1. Elección del tema:** en esta fase el estudiante debe entregar y presentar oralmente a su tutor/a un informe inicial o de justificación del tema que recoja:
 - a) Una lista con posibles temas de su interés en función de la línea asignada
 - b) El tema elegido
 - c) Una breve descripción de su motivación en cuanto a la elección de dicho tema
 - d) La relevancia científica del tema
 - e) Una breve revisión bibliográfica sobre el tema
 - f) Escribir una pregunta de investigación/pregunta clave del tema y establecer algunos objetivos generales
- **Fase 2. Planificación:** en esta fase, el estudiante deberá entregar y exponer oralmente a su tutor/a para revisión y valoración, un cronograma en el que se detallan las fechas previstas de entrega para revisión de cada uno de los bloques del índice.
- **Fase 3. Progreso y presentación oral:** Se recomienda, que la valoración de esta fase se realice cuando el trabajo esté lo suficientemente avanzado como para poder realizar una simulación de la defensa oral o presentación de los avances realizados. En esta fase el estudiante deberá presentar una evaluación crítica del estado del trabajo y de su situación personal, identificando aquellos aspectos que han facilitado y dificultado el trabajo. En el caso de que fuera pertinente, establecerá una ruta de resolución de problemas.

XVIII. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Day RA: Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Washington: Panamericana, 2008

Delgado, M.; Gutiérrez, J. (coord.): Métodos y técnicas cualitativas en investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis, 2008.

Eco, U.: Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. (23.ª ed, pág. 267). Barcelona: Gedisa, 1999.

Flick U.: Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata, 2004.

Hulley SB, Cummings SM, Browner WS, Grady DG, Newman TB.: Diseño de investigaciones clínicas (tercera edición). Filadelfia: Lippincott, Williams & Wilkins, 2007.

Valderrama, E. (Coord).: Guía para la evaluación de competencias en los trabajos de fin de grado y trabajos de fin de Máster en Ingeniería. Barcelona: Agencia para la calidad del Sistema Universitario en Cataluña. 2009

Mateo, J. (Coord): Guía para la evaluación de competencias en los trabajos de fin de grado en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas. Barcelona: Agencia para la calidad del Sistema Universitario en Cataluña. 2009



Anexo I. Autorización Director/a TFG

Centro:

Titulación:

Título del Trabajo Fin de Grado:

Área Proponente:

Alumno:
(apellidos y nombre)

AUTORIZACIÓN DEL/DE LOS DIRECTOR/ES

D/D^a....., profesor/a del Área de....., de la Escuela/Facultaddel campus de....., **AUTORIZA** a D/D^a....., a presentar la propuesta de **TRABAJO FIN DE GRADO**, que será defendida en(*indicar idioma*).

Talavera de la Reina,

LOS/LAS DIRECTORES/AS

Fdo.: D/D^a

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN.-



Anexo II. Informe Valoración Tutor/a TFG

INFORME DEL TUTOR/A DE VALORACIÓN DEL TFG.

DATOS DEL ALUMNO/A

Apellidos _____ Nombre _____

DNI/Pasaporte _____

Estudios: Grado en _____

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO:

LOS/LAS DIRECTORES/AS

1) Apellidos _____ Nombre _____

2) Apellidos _____ Nombre _____

PARTE I. VALORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO (3 PUNTOS)

Instrucciones: Solo debe cumplimentar una de las dos rúbricas que se presentan en este apartado. Deberá elegir entre la rúbrica A.1 para la valoración de protocolos de investigación y la rúbrica A.2 para la valoración de proyectos de intervención, en función del tipo de trabajo desarrollado por el estudiante.

	A.1 RÚBRICA DE VALORACIÓN PARA DISEÑO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN					
	CRITERIOS	NIVEL ALCANZADO				
		(1)Deficiente	(2)Pobre	(3)Mínimo suficiente	(4)Alto	(5)Excelente
1. Valoración global del Trabajo	1. Coherencia interna del trabajo					
	2. El trabajo muestra el uso del pensamiento crítico					
	3. Relevancia: Pertinencia, originalidad e innovación					
2. Uso de la teorías y metodología de investigación	4. El estudiante realiza una búsqueda y análisis de información relevante y ajustada al tema					
	5. El estudiante realiza una explicación de las teorías que fundamentan el trabajo de fin de grado y un planteamiento del problema adecuados.					
	6. El estudiante realiza una correcta redacción de objetivos e hipótesis de estudio.					
	7. Diseño del estudio y adecuación de la metodología a la temática.					

	8. El estudiante realiza una descripción adecuada del procedimiento para la recogida de la información.					
	9. El estudiante utiliza instrumentos de investigación apropiados en cuanto a viabilidad, confiabilidad y estandarización					
	10. El estudiante realiza una descripción adecuada de los métodos para el análisis de la información/datos utilizados					
	11. El estudiante muestra una temporalización adecuada y ajustada al proceso de investigación.					
	12. Referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas					
	TOTAL PUNTOS:					
	CALIFICACIÓN PARTE I: Fórmula: (Total puntos x 3) / 60					

A.2 RÚBRICA DE VALORACIÓN PARA DISEÑO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN						
	CRITERIOS	NIVEL ALCANZADO				
		(1)Deficiente	(2)Pobre	(3)Mínimo suficiente	(4)Alto	(5)Excelente
1. Valoración global del Trabajo	1. Coherencia interna del trabajo					
	2. El trabajo muestra el uso del pensamiento crítico					
	3. Relevancia: Pertinencia, originalidad e innovación					
2. Uso de la teorías y metodología de investigación	4. El estudiante realiza una búsqueda y análisis de información relevante y ajustada al tema					
	5. El estudiante realiza una explicación de las teorías que fundamentan el trabajo de fin de grado y un planteamiento del problema adecuados.					
	6. El estudiante realiza una correcta redacción de objetivos de intervención					
	7. El estudiante describe un diseño y contextualización del proyecto adecuados					
	8. El estudiante utiliza y selecciona en su caso los modelos teóricos, marcos de referencia, abordajes y técnicas de intervención apropiados y acordes al tema y a los objetivos planteados.					
	9. El estudiante describe y planifica un proceso de Evaluación adecuados.					
	10. El estudiante realiza una planificación de la intervención ajustada a los objetivos y realiza una descripción correcta de los subprogramas, módulos, talleres, actividades etc... que compondrán el programa de intervención.					

	11. El estudiante muestra una temporalización adecuada de su programa de intervención.					
	12. Referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas					
	TOTAL PUNTOS:					
	CALIFICACIÓN PARTE I: Fórmula: (Total puntos x 3) / 60					

A.3 RÚBRICA DE VALORACIÓN PARA REVISIÓN SISTEMÁTICA						
	CRITERIOS	NIVEL ALCANZADO				
		(1)Deficiente	(2)Pobre	(3)Mínimo suficiente	(4)Alto	(5)Excelente
1. Valoración global del Trabajo	1. Coherencia interna del trabajo					
	2. El trabajo muestra el uso del pensamiento crítico					
	3. Relevancia: Pertinencia, originalidad e innovación					
2. Uso de la teorías y metodología de investigación	4. El estudiante plantea una pregunta de investigación adecuada y realiza una búsqueda y análisis de información relevante y acorde a la misma.					
	5. El estudiante identifica los criterios de inclusión y exclusión para la selección de los estudios incluidos en su trabajo					
	6. El estudiante realiza una evaluación adecuada de la calidad de los estudios incluidos en su trabajo					
	7. El estudiante emplea herramientas apropiadas para la evaluación de la calidad de los estudios (Consort, Prisma, otras).					
	8. El estudiante realiza una descripción adecuada de los métodos para el análisis de la información y datos utilizados.					
	9. El estudiante describe y planifica un proceso de análisis de resultados adecuado.					
	10. El estudiante plantea una discusión y conclusiones adecuadas y coherentes con la pregunta de investigación.					

	11. El estudiante muestra una temporalización adecuada a la realización de la revisión sistemática.					
	12. Referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas					
	TOTAL PUNTOS:					
	CALIFICACIÓN PARTE I: Fórmula: (Total puntos x 3) / 60					

PARTE II. VALORACIÓN DE LAS TUTORÍAS (2 PUNTOS)

RÚBRICA DE VALORACIÓN DE LAS TUTORÍAS					
Criterios	Nivel alcanzado				
D.- Deficitario.- 1 punto. / B.- Bajo.- 2 puntos / S.- Mínimo Suficiente. 3 puntos. / A.- Alto.- 4. Puntos / E.- Excelente.- 5 puntos.					
	1	2	3	4	5
1. El estudiante acude a las citas convocadas por el tutor /a					
2. El estudiante se muestra motivado e interesado en la ejecución de las tareas					
3. El estudiante acude con las tareas acordadas con el tutor/a en las fechas previstas y se muestra autónomo en la ejecución de las tareas acordadas.					
4. El estudiante plantea dudas, dejándose asesorar, con espíritu crítico.					
5. El estudiante es cordial y respetuoso con el tutor/a y/o con los compañeros/as					
TOTAL PUNTOS:					
CALIFICACIÓN PARTE II: Fórmula: (Total puntos x 2) / 25					

PARTE III. VALORACIÓN DEL WORKING PROGRESS (1 PUNTO)

	RÚBRICA DE VALORACIÓN DEL WORKING PROGRESS					
	CRITERIOS	NIVEL ALCANZADO				
		(1)Deficiente	(2)Pobre	(3)Mínimo suficiente	(4)Alto	(5)Excelente
Fase 1. Elección del tema	1. Expone una lista de posibles temas acordes a la línea de TFG asignada y explica unos criterios adecuados para la selección del tema					
	2. Ofrece una definición del tema de manera operativa					
	3. Demuestra haber desarrollado una búsqueda bibliográfica inicial adecuada, identificando los descriptores clave del tema y seleccionando referencias documentales adecuadas.					
	4. Redacta y expone la pregunta clave y objetivos de manera que orienten, operativicen y justifiquen el trabajo.					
Fase 2. Planificación	5. Demuestra haber profundizado en la búsqueda bibliográfica lo que le permite centrar el tema, los objetivos y definir la metodología.					
	6. Explica y delimita cual va a ser el contexto de aplicación de su TFG (ubicación y población diana).					
	7. Identifica los elementos estructurales de su TFG y expone un plan de trabajo/cronograma ajustado y teniendo en cuenta las directrices marcadas por su tutor/a y las fechas de entregas oficiales.					
	8. Presenta y concreta los recursos a utilizar en función de los objetivos operativos de su TFG.					
	9. Define y explica cuáles han sido sus avances y el estado actual de TFG.					



Fase 3. Progreso/presentación oral	10. Explica de una manera adecuada cuáles son los puntos fuertes y débiles del trabajo realizado hasta el momento, identificando cuáles son los bloques o fases en las que debe seguir avanzado.					
	11. Se ajusta al tiempo disponible para su exposición.					
	12. La presentación visual es original y creativa y recoge información relevante en cada diapositiva.					
	13. Explica ideas de forma comprensible, habla con intensidad, timbre y tono adecuados mostrando riqueza de vocabulario y adaptando el discurso a la audiencia.					
	TOTAL PUNTOS:					
	CALIFICACIÓN PARTE III: Fórmula: (Total puntos x 1) / 65					

CALIFICACIÓN FINAL POR PARTE DEL DIRECTOR/A (I + II + III):

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Anexo III. Informe Valoración de la defensa por parte del Tribunal (3 puntos)

RÚBRICA DE VALORACIÓN DEL PÓSTER CIÉNTIFICOPOR PARTE DEL TRIBUNAL					
CRITERIOS	NIVEL ALCANZADO				
	(1)Deficiente	(2)Pobre	(3)Mínimo suficiente	(4)Alto	(5)Excelente
1. El título es adecuado, original y coherente con el tema del trabajo de fin de grado.					
2 La pertinencia e interés de la propuesta de investigación o de intervención/aplicación profesional en relación en el ámbito de la Terapia Ocupacional.					
3. Contenido: el estudiante demuestra dominar el tema tratado, llevando a cabo una síntesis acorde y apropiada. Explicación y adecuación de la estructura del diseño de intervención, diseño de investigación o revisión sistemática en función de sus líneas de argumentación principales.					
4. Organización visual: Es atractivo y original, la información está bien organizada, de forma clara y fácil de leer. Se han insertado imágenes, diagramas e infografías para explicarlo.					
5. . El estudiante explica las ideas y el contenido del póster de forma comprensible, mostrando riqueza de vocabulario, adaptando el discurso a la audiencia					
6. Explica las ideas con una intensidad del habla, ritmo, timbre y tono adecuados.					
7. El estudiante se ajusta al tiempo disponible para la exposición del póster.					
8. Responde de manera adecuada ante las preguntas que pueda plantear el Tribunal del TFG					
TOTAL PUNTOS:					



CALIFICACIÓN:	
----------------------	--

Fórmula: $(\text{Total puntos} \times 3) / 40$	
--	--

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



Anexo IV. Acta del Trabajo Fin de Grado

ACTA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

DATOS DEL ESTUDIO DE GRADO

ESTUDIOS CURSADOS: GRADO EN		
CURSO ACADEMICO:		
CONVOCATORIA: Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Especial de finalización <input type="checkbox"/>		

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS:		NOMBRE:	
DNI/PASAPORTE:	E-mail:	Teléfono:	

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

--

DIRECTOR/ES (obligatorio)

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN

MIEMBROS DEL TRIBUNAL	ACTUA EN CALIDAD DE:
	Presidente/a
	Vocal
	Secretario/a
	Suplente

Reunido el Tribunal de Evaluación con fecha _____, **ACUERDA** otorgar al alumno la calificación global de _____

EL PRESIDENTE/A	SECRETARIO/A	VOCAL/ES
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

